



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica
J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2023.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Asunto en traslado	Término del traslado
2021-00196	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Divisay Díaz Padilla	Manuel Miranda Luna y Víctor Daniel Diz Mórelo	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00536	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Indira Rosa Negrete Hernández	Paola Andrea Zarante Llorente	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2019-00084	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Graciela E Mendoza Gutiérrez	Marielen Ramírez Núñez	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00562	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	José Miguel Garcés Miranda	Antony José Ávila Martínez	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00003	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Jorge Luis Uran Villalba	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2021-00004	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Railys García Zuñiga.	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2020-00419	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Juan José Cardales Villalobos	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00008	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Carlos Farid Sevilla Madera y Josefa Del Carmen Madera Saavedra	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00572	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Luis Darío Castaño Aristizabal	Cristian Alexis Polanco Zoque	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00471	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia S.A	Juan Andrés Hernández Tordecilla	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00085	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A	Leidy Patricia Genes Paternina	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00187	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. – BBVA	Gerardo de Jesús Corena Ballesteros	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2023-00139	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A	Arleth Patricia Cuello Barroso	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00218	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia	Luz Mary Ávila Correa	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00454	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia	Manuel de Jesús Almenatro Carrascal	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00131	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia	Beatriz Alicia Contreras Zapata	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00449	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Nelson Pacheco Pestana	Johan Jair Rodríguez Aldana	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00421	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Yomaris María Quiñones Herrera	Sandra Marcela Pinto Zuñiga	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00087	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Warlis Hasmeth Blanco Ramos	Luis Carmelo Doria Peralta	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2022-00581	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Jaqueline García León	Sair Manuel Márquez Chima	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00584	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Héctor Manuel Espitia Ibáñez	Luis José Álvarez Vega y Roberto Carlos Ortiz Tordecilla	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00120	Proceso Ejecutivo Con Garantía Personal De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Crédito - COOPHUMANA	Ledys Del Carmen Berrio Fuentes	Traslado de recurso de reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)

DESEFIJACIÓN: 5:00 PM, VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2023.

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lorica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica>

PABLO REMBERTO GARI PADILLA
Secretario

Firmado Por:
Pablo Remberto Gari Padilla
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lorica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e357ac613928b3c76bc9ea1a1e5337fdf8fda461a81d44466aedec0f0f57509c**

Documento generado en 22/06/2023 03:00:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>